



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 -40 AÑOS DE DEMOCRACIA".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Declárese de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación de la "Colección 40 años de Democracia" editadas por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares -CONABIP- organismo dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, en el marco de la celebración por los 40 años de Democracia ininterrumpidos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"1983/2023 -40 AÑOS DE DEMOCRACIA".

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La publicación de la "Colección 40 años de democracia – CONABIP", destinada principalmente a las infancias y las adolescencias en formato de cuento gráfico, historietas y viñetas para ser distribuidas gratuitamente a lectores y lectoras de todo el país a través de las bibliotecas populares argentinas, es una obra de gran relevancia ya que pone al alcance aspectos esenciales tales como la libertad, los derechos, las soberanías y las identidades.

Para la misma, fueron convocados escritores e ilustradores quienes, a través de las cinco historias propuestas en la publicación, buscaron realizar un ejercicio de memoria y proponer una reflexión primera para las nuevas generaciones que enfrentarán el desafío de sostener la soberanía sobre nuestros recursos ambientales, materiales, geográficos y culturales. También, revalorizar la importancia de la democracia y los rasgos esenciales del humanismo que ha sido el sustento ideológico y filosófico del pacto de convivencia.

Forman parte de la Colección 40 años de democracia- CONABIP los siguientes títulos y autores: "Postales, 40 años de democracia" de Jorge Repiso y REP; "En una baldosa" de Félix Bruzzone y Max Aguirre; "La Esperanza" de Paula Bombara y Lauri Fernández; "Un finde con la tía Aye" de Gabriela Saidon y Nacha Vollenweider; y "¿De quién es la Luna?" de Luciano Saracino y Mora Sarquis.

Esta Colección resalta, asimismo, la importancia de los valores que alientan a las Bibliotecas Populares en sus comunidades: la defensa de la palabra y la disputa de los sentidos, de la reflexión, el acceso igualitario al conocimiento, la participación y el derecho a leer. Un movimiento social y cultural único que trabaja por el bien común desde 1870 y que reúne a lo largo y a lo ancho del país a más de 4 millones de usuarios y usuarias, 20 millones de libros y 30.000 voluntarios y voluntarias de la cultura.

Esta iniciativa de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares se suma a otras acciones de todo el Estado Nacional en la celebración de los 40 años ininterrumpidos de democracia en la República Argentina, tendientes a destacar, difundir y concientizar acerca de los valores democráticos y la importancia y el significado histórico, político y social que posee la democracia.

Luego de siete años de Dictadura Cívico Militar, el 30 de octubre de 1983 nuestro país retomó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales. Ese hecho, dio inicio de una nueva etapa se convirtió en un hito histórico que se celebraría, a partir de entonces, en todo el país, como el "Día de la Restauración de la Democracia" que fue declarado por la Ley N° 26.323 en conmemoración de la fecha de recuperación del Estado de Derecho y de la finalización de la última Dictadura Cívico Militar, y con ella, de la violación sistemática de los derechos humanos.

En ese marco, el pueblo argentino también recobró los derechos sociales y políticos y la forma de vida democrática, la representación de la voluntad popular, la libertad de expresión, de participación y la eliminación de la censura.

En este sentido, se destaca que son ejes centrales de todas las instituciones que forman parte del Estado, la consolidación de la democracia, la reafirmación del Estado de Derecho, el respeto a nuestras instituciones y la protección de la democracia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración de interés.

Autora: Hilda Clelia Aguirre